

**REPUBLICA DE COSTA RICA  
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**



**ACTA ORDINARIA No. 08-2010**

Acta de la sesión ordinaria número ocho, dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 15 de febrero de 2010, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Fernando López Contreras, Vidal Quirós Berrocal, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Elibeth Venegas Villalobos, Leda Badilla Chavarría, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausente con justificación: Guillermo Vargas Salazar.

...

**ARTICULO 3**

**Dictamen de Comisiones**

**Comisión de Planes y Programas.**

...

2.- También presentamos la solicitud de aprobación de la propuesta Curricular “Secciones de Inmersión con énfasis en francés, en la enseñanza pública costarricense etapa experimental”. El informe técnico contiene los antecedentes, donde dice que en la sesión 57-01 el CSE aprobó la implementación del francés bilingüe en preescolar y en el 2007 para I y II ciclo y III ciclo, se implementó en dos colegios públicos. A partir del 2010 tiene educación diversificada. En cuanto a la propuesta la Secretaría realizó una primera revisión y recomendó a la asesoría de Francés de Educación Secundaria de la Dirección de Desarrollo Curricular que incluyera los siguientes aspectos: lo indicado en el acuerdo 04-29-08 e incluir del documento centro educativo de calidad, lo relacionado con la propuesta y además un resumen ejecutivo en idioma español con los aspectos generales de la propuesta entre ellos; la fundamentación, los objetivos del perfil de los estudiantes y mejorar aspectos de redacción.

Pregunta el señor Vidal Quirós, que si son para algún colegio en especial.

Contesta el señor Geovanny Zúñiga que son para los dos colegios que están en el plan experimental, que está aprobado hasta el III Ciclo, pero ya inician en Educación Diversificada, entonces en este momento hay una urgencia de tener programas de estudio para poder nombrar profesores.

La señora Giselle Cruz manifiesta que la propuesta del Plan de Inmersión de la enseñanza del francés la aprobó el CSE en el año 2001, para iniciar en preescolar y en el 2007 se aprueba el III Ciclo. Quedó pendiente la educación diversificada, el décimo y undécimo año.

El señor Ricardo Ramírez se refiere a dos cosas. Una a la que se refiere la señora Giselle Cruz, la preocupación que hemos externado que los planes experimentales sean tan permanentes, sin evaluaciones para lo cual se crearon. Se crea un plan experimental para alumnos de preescolar y primaria y sin una previa evaluación porque hay que darle seguimiento, porque no existe el programa de educación diversificada. Debió venir la evaluación de ese programa en el III ciclo, porque si realmente no funciona, ahí había que terminarlo, si funciona que espero que así sea, se justifica para seguirlo, es algo de lo que debe valorarse.

El otro aspecto es que cuando nosotros hicimos el análisis para los colegios bilingües, se aprobó un marco general para el funcionamiento de todos los colegios que tengan esa tendencia a hacerse bilingües, no solamente en el inglés, sino que era una referencia, una normativa general. Lo que tenemos que ver es sí eso que nos están proponiendo realmente calza en ese acuerdo que ya ha tomado este Consejo, porque si no calza sería tomar dos acuerdos distintos sobre un mismo y hacer la observación que es exclusivamente para eso, que se va a sacar ya del acuerdo general que hemos tomado.

La señora Giselle Cruz manifiesta que cuando se analizó la propuesta para los Colegios Bilingües, en cuanto a francés me reuní con la asesora de francés y no hay un colegio bilingüe en francés, porque no hay los profesores que impartan todas las asignaturas del plan de estudios en francés, Como les decía no es el colegio enseñando francés, es una sección en este caso por nivel que enseñanza francés, un octavo, un noveno año y en este caso es ahora décimo y undécimo año.

El señor Fernando López manifiesta que quizás lo que a salir a discusión es el tema de la evaluación de los planes piloto, porque le comentaba al compañero Ricardo Ramírez, cuántos planes piloto existen o estarían ahí en ejecución y no presentan una evaluación sino hasta ahora que ocupan entrar a la otra etapa se plantea para que el Consejo resuelva el problema no es aprobar por aprobar planes piloto, es seguimiento para la fundamentar la continuidad o no de los mismos y que también contribuya a que el mismo Consejo se retroalimente y le permite eventualmente conocer de ellos para ampliar la experiencia dentro del mismo MEP. Queda la preocupación de que sigan surgiendo, yo no lo conocía. Por lo menos, a mí me gustaría saber si existen otros planes.

Externa el señor Ministro que en el fondo muchos sabíamos que estas escuela y colegios tenían este énfasis en francés, lo que no sabía era que no estuviera listo el programa de décimo y undécimo año, porque se supone que si hay un plan que se está ejecutando y fue aprobado, la sorpresa nuestra fue cuando nos enteramos que estaba funcionando en preescolar, primaria y secundaria, y van a pasar a décimo y alguien les dice que para décimo no hay programa, entonces en este caso particular me parece que la decisión de política fue intentar dar un poco más de francés y si creo que en este momento sería una injusticia decirle a los muchachos que en décimo y undécimo año no se dará francés, esto se vuelve a convertir en parte de la discusión que tenemos sobre cuáles cosas son las cosas pequeñas que vamos a dejar existir y cuales son para generalizar, por ejemplo no creo, hablando a título personal que nació para generalizarse, yo no me imagino a Costa Rica generalizando el francés, con esta intensidad en todos los centros del país, para empezar porque no existen los profesores de francés y en segundo porque no existe la demanda de francés. Si me imagino los distintos colegios enfatizando idiomas diferentes, que hasta ahora lo que ha venido pasando es que utilizamos esos mecanismos extraños de las tecnologías, pero yo diría que son dos temas, el específico de este caso y el otro es esa conversación que tenemos presente de cuál es el margen de libertad que tendrían los centros educativos para hacer cierto tipo de cosas.

La señora Yolanda Rojas expresa que todos vamos coincidiendo, estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Ricardo Ramírez. Creo que esto es una llamada también para nosotros para establecer cierta normativa que venga a regular los planes piloto y como presentar planes piloto al CSE, no solamente de requisitos para presentar el plan sino también dentro de esa normativa que se apruebe para los planes piloto incluir la evaluación y la duración, a eso hay que abocarse.

En segundo lugar creo que sería bueno tratando de rescatar una idea del señor Fernando López, cuál es el estado de la situación, cuantos planes piloto hay, en qué consisten, dónde están a cargo de quién, quién los propuso, qué ha pasado con ellos etc., para tener un estado de la situación. Con relación a este en particular, pienso que se ha creado una expectativa y que es algo que viene a enriquecer no viene a limitar, entonces desde ese punto de vista yo pienso que sí se requiere para el nombramiento de los profesores el que el Consejo aprueba, debemos de aprobarlo y establecer ciertas condiciones para una vez que se ha ampliado en décimo y undécimo año, el plan sea evaluado debidamente y el Consejo sea informado y otra tarea que tenemos pendiente como dice el señor Ministro es darle pensamiento a esa otra normativa del CSE con relación al margen de libertad en la aplicación del currículo. Pienso que dentro de lo que es el planteamiento del centro educativo de calidad, eso es parte de lo que pusimos ahí, ¿cómo se lleva a la práctica?, es la siguiente pregunta y pienso que ahí debiéramos definir algún tipo de lineamientos estratégicos para llevar lo que decimos hay en ese documento sobre flexibilidad, llevarlo a la práctica y si dejar cierto margen de libertad porque si aquí nos tienen que consultar cada hora que se quita o que se pone, realmente estaos hilando demasiado fino.

El señor Ministro manifiesta que el pediría si con el agregado que hacer Ricardo Ramírez y que insiste Yolanda Rojas de pedir una evaluación de este experiencia de francés en estos colegios.

El señor Ricardo Ramírez pregunta ¿concluido el undécimo, concluye el plan?,

La señora Yolanda Rojas manifiesta que según lo que entiende esto se ha planteado por etapas, preescolar, entonces habría que evaluar preescolar, primaria, habría que evaluar primaria, nosotros no, y con esto se completaría secundaria que el III y IV ciclo, entonces habría que evaluar eso, pero no podemos evaluar un niño que ha venido de preescolar hasta undécimo, han pasado once años desde que esto se aprobó, lo que hay que evaluar es el plan no a los muchachos, es una evaluación de la experiencia.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que a lo que han entendido algunos es que es una generación que se le ha venido dando solamente ese plan, fue un grupo específico de niños que se le ha venido dando esa materia más, pero a los otros que van entrando no se les da, solo a estos que van saliendo, o sea eso es un programa únicamente para cuatro secciones.

El señor Ministro manifiesta que siempre había entendido que iba ampliando los años siguientes, pero que lo seguían dando en los años anteriores

Propongo dos cosas, una es que a estos estudiantes que han venido en este proceso les aprobemos el programa por los dos años que siguen y lo segundo es que se investigue lo de la continuidad del plan.

La señora Yolanda Rojas externa que se están tomando varias decisiones con esto, no solamente la decisión de francés, si les parece la decisión de la normativa para planes piloto, la decisión de la evaluación y la elaboración de una normativa para la flexibilización en la aplicación de los planes de estudio.

### **Considerando que:**

- Una educación de calidad, es esencial para el desarrollo de las personas como seres humanos. Implica una oferta educativa que atienda las necesidades y aspiraciones sociales en general y en especial de aquellas de los grupos más desfavorecidos.
- Dado que el Consejo Superior de Educación, inspirado entre otros, en los principios de la Política Educativa hacia el siglo XXI, preconiza que “el fin esencial de la educación es la formación integral de todos los hombres y mujeres...”, el Ministerio de Educación Pública, con el afán de contribuir con este principio, y partiendo del hecho de que las lenguas extranjeras representan un valor social, cuya importancia crece de manera vertiginosa, brindará la articulación del proyecto “Secciones bilingües Francés-Español”, en la etapa de la Educación Diversificada.

- Esta experiencia se implementa desde el año 2001 en la Educación Preescolar, I y II Ciclos (aprobada por el Consejo Superior de Educación el 6 de diciembre del 2001, sesión 57-01 con fecha 6 de diciembre del 2001). La misma se implementa en el Jardín de Niños República Francesa y en las Escuelas Fernando Terán Valls y República Francesa. En III Ciclo de la Educación General Básica, (avalado por el mismo Órgano en la sesión 06-07 del 12 de febrero del 2007) se desarrolla en el Liceo San Nicolás de Tolentino y Colegio Técnico Profesional de Granadilla.

**El Consejo Superior de Educación acuerda:**

**Acuerdo 03-08-10**

- **Aprobar la propuesta curricular “Secciones de Inmersión con énfasis en francés en la enseñanza pública costarricense, etapa experimental”, para décimo y undécimo año.**
- **Solicitar a la Administración, realizar una evaluación de la experiencia e informar al Consejo Superior de Educación de los resultados.**

...

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos

Acta No. 08-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de febrero del 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 10-2009 del 22 de febrero del 2010.

\_\_\_\_\_  
**LEONARDO GARNIER RIMOLO**  
**PRESIDENTE C.S.E.**

\_\_\_\_\_  
**GISELLE CRUZ MADURO**  
**SECRETARIA GENERAL**